

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA**N° CUENTA: 38860138597**

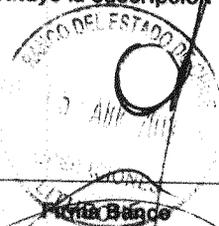
TITULAR:	EXTREME FREEDOM	FECHA NACIMIENTO:	02-Ago-2012
RUT:	65.063.689-9	COMUNA:	LITUECHE
DOMICILIO:	SANTA MONICA 858 - LITUECHE	FONO:	
E-MAIL:			
APODERADO 1:	YANEZ ROMERO IVAN ANDRES		
RUT APODERADO:	16.686.155-1		
APODERADO 2:	ROMERO MOLINA SIMON ANDRES		
RUT APODERADO:	17.425.765-5		
TIPO DE CUENTA:	AHORRO A PLAZO NO REAJUSTABLE CON GIRO INCONDICIONAL		
CON LIBRETA	SIN TARJETA DE CANALES		
SUC. APERTURA:	[388] LITUECHE	FECHA APERTURA:	15-Abr-2013

En LITUECHE a 15 de Abril de 2013

Declaro adicionalmente haber recibido conforme lo siguiente:

1. CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA DE AHORRO-PERSONA JURIDICA

Mi firma en este registro no sólo da fe que he recibido los contratos que se señalan, sino también, constituye la suscripción y aceptación de sus condiciones.

HUELLA
DACTILAR
DEL
APODERADO

Firma Banco

Firma Titular o Apoderado 1

Firma Apoderado 2

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantenición:**
UF 0,00
- **Comisión por Exceso de Giros:**
A contar del 10° giro anual, se cobrará **UF 0,10 + IVA por cada giro** en exceso efectuado por Caja y **UF 0,05 + IVA por cada giro** efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión.
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
Personas jurídicas: UF 0,125 + IVA mensual por cada tarjeta titular y adicional.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por la emisión, sin costo posterior.
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta anterior.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0,05 + IVA por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha de contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl